OBLIGACIÓN NO. 20

EN NINGÚN CASO, REALIZAR COBROS POR CONCEPTO DE MATRÍCULAS, PENSIONES, CUOTAS ADICIONALES, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, COBROS PERIÓDICOS U OTROS CONCEPTOS A LA POBLACIÓN ATENDIDA Y EN EL EVENTO DE HABER REALIZADO ALGÚN COBRO SE DEBE HACER LA DEVOLUCIÓN CORRESPONDIENTE.

Fusagasugá, 03 de octubre de 2025.

Magister
JUAN CAMILO CELEMIN MORA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Calle 5 No. 23 - 70 Barrio Mandalay
Fusagasugá, Cundinamarca.

Cordial y fraterno saludo.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos mediante el contrato, de *CPSP 2025-0037 PARA LA PROMOCION E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE DESARROLLO PEDAGOGICO PARA EL AÑO ELECTIVO DE 2025.*

Me permito certificar el desempeño total de la **OBLIGACION 20. En ningún caso, realizar cobros por concepto de matrículas, pensiones, cuotas adicionales, servicios complementarios, cobros periódicos u otros conceptos de la población atendida y en el evento de haber realizado algún cobro se debe hacer la devolución correspondiente.**

Ya que a la fecha no se le ha realizado cobro alguno a los estudiantes ni padres de familia a los cuales se les está prestando el servicio educativo en el año en curso.

Deseándole que Dios, María Auxiliadora y Don Bosco lo ilumine y guie en el desarrollo de sus labores cotidianas en su Institución.

Atentamente;

Gregorio Ureña C

Pbro. GREGORIO UREÑA CASTELLANOS SDB
Director – Ecónomo Comunidad Valsalice



Km 47 Panamericana Bogotá – Fusagasugá
Celular: 3052279783 -3017446562
Correo: contabilidadvalsalice1@sdbcob.org
Facebook: Presencia Salesiana Valsalice

Outlook

[Draft] **Solicitud de información**

Desde	MARIA ELIZABETH URREGO VELASQUEZ <meurrego@fusagasugacundinamarca.gov.co>
Borrador guardado	Mar 4/11/2025 8:53
Para	LUZ MERY VERGARA VILLAMIL <lmvergara@fusagasugacundinamarca.gov.co>
CC	FRANCY MILENA BENAVIDES LOPEZ <fmbenavides@fusagasugacundinamarca.gov.co>

Respetuoso saludo.

En atención a la solicitud del área de cobertura educativa, de manera atenta solicito su consulta en el sistema SAC respecto a las PQR's que se hayan recibido relacionadas con pagos indebidos de la IEM Instituto Técnico Agrícola Valsálice en el **periodo comprendido entre el 27 agosto y el 26 septiembre de 2025.**

Quedo atenta.

Cordalmente

María Elizabeth Urrego Velásquez
Profesional Universitario
Área de Inspección y Vigilancia
Secretaría de Educación Fusagasugá
meurrego@fusagasugacundinamarca.gov.co
Calle 5 No. 23 - 70 Barrio Mandalay

Outlook

[Draft] SOLICITUD INFORMACIÓN QUEJA INSTITUTO TÉCNICO AGRÍCOLA VALSALICE

Desde	LUZ MERY VERGARA VILLAMIL <lmvergara@fusagasugacundinamarca.gov.co>
Borrador guardado	Mar 4/11/2025 9:20
Para	MARIA ELIZABETH URREGO VELASQUEZ <meurrego@fusagasugacundinamarca.gov.co>
CC	FRANCY MILENA BENAVIDES LOPEZ <fmbenavides@fusagasugacundinamarca.gov.co>

Cordial saludo,

Para fines pertinentes, me permito informarle que revisada la plataforma SAC, no se evidencio ningún caso por concepto de cobros por matrículas, pensiones, cuotas adicionales, servicios complementarios, cobros periódicos u otros conceptos a la población atendida, entre el periodo comprendido del 27 de agosto al 26 de septiembre del 2025 de la Institución Educativa INSTITUTO TECNICO AGRICOLA VALSALICE.

Atentamente,

Luz Mery Vergara Villamil
Técnico Administrativo
Secretaría de Educación
lmvergara@fusagasugacundinamarca.gov.co
Calle 5 No. 23 - 70 Barrio Mandalay
PBX: (57-1) 886 8620 - 874 8097
Código Postal 252211